

EXP-UNC:0051964/2016

VISTO:

La solicitud presentada por la estudiante Andrea Yanina Franchi, matricula 36774139, en la que solicita equivalencia de la materia "Introducción a la Biología" cursada y aprobada en la carrera de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC para ser acreditada como Materia Electiva en la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se ha adjuntado Certificado de Materias Rendidas en la carrera de origen y programa de la materia solicitada como equivalente, y

Que la Directora del Dpto. de Antropología, Mgter. Miriam Abate Daga, informa que con opinión favorable del Consejo de Departamento es posible hacer lugar a lo solicitado y otorgar Introducción a la Biología como Materia Electiva de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009;

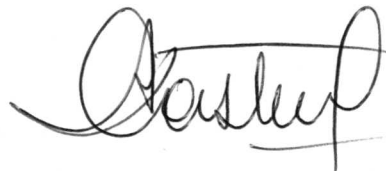
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la estudiante Andrea Yanina Franchi, matricula 36774139, equivalencia de la materia "Introducción a la Biología" cursada y aprobada en la carrera de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC para ser acreditada como Materia Electiva I (N092), de la F.F. y H. de la U.N.C.

ARTICULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la UNC y archivar.

CORDOBA, **21 OCT 2016**
RESOLUCION Nº: **1337**
aer


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades